

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2024.

Aviso de Información Relevante.

Estimados distribuidores y accionistas de Fondo Monex C, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (clave de pizarra MONEXM+) (en adelante “Fondo de Inversión”)

Antonio Nava Tamez, en mi carácter de Director General de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (en adelante “Monex Operadora de Fondos”), con relación al comunicado de pasado 03 de mayo, en donde hacemos de su conocimiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49, fracción I, inciso b) numeral x) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, que, con fecha 02 de mayo del presente año, el Consejo de Administración de Monex Operadora de Fondos acordó, entre otros asuntos, aprobar modificaciones a las comisiones de administración de activos en todas sus series, de acuerdo a lo siguiente:

SERIE	COMISION ACTUAL	COMISION NUEVA
BEC-1	0.78%	0.84%
BEC-2	1.02%	1.10%
BEC-3	1.50%	1.62%
BEM-1	0.42%	0.45%
BEC-A	1.50%	1.62%
BFD	0.42%	0.45%
BFC-1	0.72%	0.78%
BFC-2	1.08%	1.17%
BFC-3	2.52%	2.72%
BMC-1	0.62%	0.67%
BMD	0.00%	0.00%

Las nuevas comisiones en entrarán en vigor el próximo jueves 16 de mayo del presente y podrán ser consultadas en la página de internet: <https://www.monex.com.mx/portal/fondos-inversion>

ATENTAMENTE